Política editorial Editorial Policy

Misión

Criterios es una herramienta de visibilidad, que pretende mostrar las voces y convicciones de los diferentes actores nacionales, regionales e internacionales de las ciencias sociales y humanas. *Criterios* fomenta la interdisciplinariedad entre la historia, la ciencia política, la sociología, las humanidades, las artes, el derecho y las relaciones internacionales en su contenido.

La revista *Criterios* es un proyecto humano pensado para nacer y madurar de acuerdo con el ritmo cambiante de los tiempos. Aspiramos a que nuevas plumas envíen sus disertaciones, que nos critiquen, que propongan, que vean en nuestras páginas la posibilidad de un diálogo académico genuino y de gran altura.

Por tal razón, las disertaciones entre nuestros escritores, editores y Comité Científico es una garantía del equilibrio y una fuente para estimular los *criterios* de todo el equipo humano que hará posible cada semestre un documento donde convergen los temas de actualidad, los adelantos de investigación y las opiniones de figuras de relieve, tanto académicas como sociopolíticas.

Visión

Criterios será el espacio donde la disertación académica y científica encontrará legitimidad y desarrollo a través del Comité Editorial, el Comité de Árbitros y los articulistas, quienes otorgarán

validez y experiencia a los escritos mediante la conformación de grupos interdisciplinarios y de alto nivel en calidad de pares académicos y escritores.

En nuestro país son pocas las revistas especializadas con un perfil jurídico, político e internacionalista, que reúnan facilidades de precio, circulación, difusión y consulta. *Criterios* pretende llegar al mundo académico como una opción atractiva y asequible para los estudiantes, los docentes o los investigadores independientes. El rigor teórico combinando con una esmerada presentación del contenido y una variedad de referencias bibliográficas, será una fortaleza.

Público objetivo

La revista estará destinada para un público que desee información confiable y actualizada sobre el panorama jurídico, económico, político y cultural, del orden local, regional e internacional. Este público estará conformado por profesionales del Derecho, la Ciencia Política y las Relaciones internacionales, así como las disciplinas afines, estudiantes de posgrado, académicos(as), docentes, investigadores(as), y gestores(as) del campo en general.

Normas para los autores

La revista *Criterios* publica los artículos elaborados por docentes, estudiantes, personal administrativo e invitados especiales, que cumplan con las normas establecidas por el Comité editorial en cuanto a los aspectos de contenido y forma; los cuales a su vez, se ajustan a los estándares establecidos por Colciencias para las publicaciones científicas. Asimismo, es importante resaltar que *Criterios* publica producciones escritas que no hayan sido divulgadas en otros medios impresos o virtuales.

En este sentido, adopta la siguiente clasificación de artículos:

- Artículo de investigación científica y tecnológica: Resultados de proyectos de investigación. Estructura con cuatro partes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- Artículo de reflexión: Resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor.
- Artículo de revisión: Resultado de investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no, sobre un campo de la ciencia y la tecnología, para dar cuenta de los avances y tendencias de desarrollo. Cuenta por lo menos con 50 referencias.
- Artículo corto: Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación.
- Reporte de caso: Presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas.
- Revisión de tema: Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- Cartas al editor: Posiciones críticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del comité editorial constituyen un aporte a la discusión del tema por parte de la comunidad científica.
- Traducción: Traducciones de textos de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

Condiciones de forma en los articulos

Todos los artículos deben contener los siguientes elementos:

1. Título

- 2. Breve reseña del autor
- 3. Abstract y resumen del artículo
- 4. Palabras clave y *Keywords*
- 5. Clasificación del artículo según Colciencias
- 6. Introducción
- 7. Desarrollo de la temática
- 8. Referencias bajo las NORMAS APA (tal como lo enuncia el ejemplo)

«Los hallazgos han identificado repetidamente la relación entre la depresión y varios aspectos del abuso de sustancias. Un estudio específico y a gran escala sobre la dependencia a la nicotina mostró una relación positiva entre esta y la depresión mayor (Breslau, Kilbey & Andreski, 1993). Dorus y Senay (1980) encontraron que, comparado con la norma de la población, los abusadores de múltiples sustancias y adictos a la heroína tenían niveles significativamente superiores de síntomas depresivos. Además, los síntomas disminuían gradualmente durante el curso de un tratamiento diseñado para contrarrestar el abuso. Weiss, Grifin y Mirin (1992), además investigaron a los drogadictos hospitalizados.»

REFERENCIAS

- Breslau, N., Kilbey, M., & Andresky, P. (1993). Nicotine dependence and major depression: New evidence from a prospective investigation. *Archives of General Psychiatry*, 50, 31-35.
- Dorus, W. & Senay, E. C. (1980). Depression, demographic dimensions, and drug abuse. *American Journal of Psychiatry, 137,* 699-704.
- Weiss, R. D., Griffin, M. L. & Mirin, S. M. (1992). Drug abuse as self-medication for depression: An empirical study. *American Journal of Drug and Alcohol Abuse*, *18*, 121-129.
 - 9. Conclusiones
 - 10. La extensión del artículo no debe ser menor a 10 páginas, ni superior a 25 páginas.

- 11. El tipo de fuente empleada debe ser Arial N. 12, con interlineado a espacio y medio.
- 12. Se debe entregar una copia impresa y una digital.

Los artículos se deben redactar en tercera persona del singular, con adecuada redacción y puntuación.

Procedimiento para la recepción y aceptación del artículo

- 1. El articulista debe presentar su producción escrita, con los criterios anteriormente expuestos, en medio digital al editor de la revista *Criterios*, acompañado de una carta de entrega.
- Luego de hacer la correspondiente recepción del artículo, el editor de la revista hará entrega de un formato que certifique dicha recepción y lo registrará en la respectiva base de datos.
- 3. Mediante una carta, se comunicará al articulista las decisiones del Comité editorial y el Comité de árbitros, relacionadas con la publicación del artículo. De ser aceptada dicha publicación, se realizará el registro pertinente en la base de datos.
- 4. Si el artículo tiene inconsistencias en la forma y el estilo, el editor de la revista realizará un proceso de acompañamiento en la revisión y perfeccionamiento del mismo.
- 5. Las contribuciones que lleguen por correo (postal o electrónico) no comprometen la aceptación ni la publicación por parte de Itinerario Educativo.

La revista Criterios recibe comunicaciones al correo electrónico: adrimarcelondono@gmail.com, alondono@usbbog.edu.co